

EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.**

ESTE PERIODICO SALDRA UNA VEZ CADA SEMANA.

NÚMERO SUELTO
MEDIO REAL.

LIMA, SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1851.

SUSCRIPCION AL
MES 2 REALES.

INJERENCIA DE LAS AUTORIDADES EN LAS ELECCIONES.

(Continuacion.)

DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.

Algo mas que los estrechos límites señalados á nuestros artículos, era necesario para hablar de una manera apropiada sobre la conducta de las autoridades en este Departamento. Su accion no se ha ejercido solo en las épocas de eleccion de Diputados y de Presidente, no ha sido interumpida por ocupaciones de otro género, ni sus medios se han debilitado en otra especie de trabajos: el Prefecto de Huancavelica se ha consagrado como hombre y como funcionario al partido del Jeneral Echenique; todas sus facultades, todas sus fuerzas han sido dirigidas del modo mas intenso, del modo mas constante é infatigable á conseguirle el triunfo: sin ver obstáculos de ninguna clase, ha salvado sobre todo para llegar á su fin por el camino mas directo: leyes, garantias, fórmulas, todo lo ha atropellado, y al cabo de tanta agitacion, de tanto atentado, sus violencias no han conseguido mas que atraerle la odiosidad del Departamento y el descrédito ante la opinion imparcial.

Desde que se espidió la primera convocatoria para las elecciones parroquiales, la Prefectura de Huancavelica fué el laboratorio de todos los planes que habian de practicarse en favor del partido del Jeneral Echenique, el punto de reunion de todos los afiliados á su bandera, y el centro de todos los movimientos para ganarle prosélitos: allí se formó esa Sociedad célebre para siempre en el Departamento, que adoptó, como para hacer una irrision de los nombres mas sagrados; el titulo de «Conservadora de la paz», y cuyo objeto, como despues se ha manifestado, no era otro que oprimir sistemáticamente la libertad del sufragio, empleando el poder que tiene toda asociacion en sofocar, una por una, las voluntades de los ciudadanos, que, dispersos y sin conuinacion, habian de ser incapaces de resistir á los golpes de la

asociacion. El Prefecto era jefe de ella; hombre activo y resuelto á todo, su energia habia de comunicarse á los demas; no respirando sino el aire de partido, el espíritu de ese cuerpo habia de ser, como lo ha sido en efecto, el mas pertinaz, el mas incesante de cuantos las pasiones politicas han podido animar en la presente época.

Para no descuidar ninguno de los antecedentes que habian de influir en la eleccion, el Prefecto recorrió todas las provincias, como recorriera un jeneral el campo de batalla; en todas las juntas de registro civico se formaron bajo su inmediata influencia; habló, prometió y amenazó á los que debian formarlas, y se armó de este modo de la facultad omnipotente de designar los individuos que podian tener ó no el sufragio que la ley ha concedido á todo ciudadano. Y aun no creyendo esto bastante, dictó sus disposiciones para que en todas las parroquias se exitara el espíritu de partido que á él le animaba, sin que la desmoralizacion de las masas promovida por él, y que de tan funestos resultados es en una república fuese bastante á contenerle.

(Continuará.)

SUCESOS DE AYACUCHO.

Las últimas ocurrencias acaecidas en el Departamento de Ayacucho manifiestan claramente los avances de la autoridad contra el pueblo, á quien no solamente se ha despojado de sus derechos mas preciosos sino que se ha escarnecido y humillado. Todos saben la historia malhadada de las elecciones populares en esos lugares y los medios que se pusieron en accion para hacer prevalecer la causa del echeniquismo sobre la conciencia pública y sobre las convicciones jenerales. Mas tarde se ha desplegado una persecucion sistemática para perjudicar á personas notables que no han coincidido en sentimientos y opiniones con los funcionarios políticos encargados de sacar triunfante al caudillo del partido esclusivista. Sensible es que en un pais rejido por

principios constitucionales, donde hay tantos elementos de civilizacion, y en el cual abundan el patriotismo y el buen sentido se presenten de vez en cuando estos rasgos excepcionales de nuestra vida política, y de nuestra nacionalidad.

El encarnizamiento con que se han cebado unos cuantos enemigos del progreso en las personas de sus mas celosos defensores, es una prueba evidente é incontestable de la intolerancia que hará la esencia, el fundamento de la administracion echeniquista. Nunca resplandece mas la justicia de una causa que en las circunstancias peligrosas y difíciles: comparece la conducta de los antagonistas de la democracia con la de nuestros corelijionarios, políticos y veremos de un lado violencias no pequeñas y del otro una moderacion ejemplar llevada hasta el último grado. Nuestros escritos y nuestros hechos tienen un tinte y un tipo especiales que los distingue muy conocidamente de los escritos y hechos de nuestros adversarios.

En el terreno de las elecciones, abierto para todos los ciudadanos y para todos los partidos; buscamos nosotros y buscaron nuestros enemigos el modo legal de realizar sin estrépito, sin odios y sin animosidades el principio del gobierno civil. Jamás ofendimos á las personas, ni penetramos en los limites de la existencia interior; debatimos con mesura y con templanza, nuestros pensamientos fueron siempre encaminados á un buen fin y nada hay que objetarnos en contra de nuestras intenciones eminentemente pacíficas, de nuestros hábitos de orden y de nuestro culto ferviente á la paz y á las doctrinas democráticas. No han bastado todos nuestros actos esternos, ni nuestras protestas, ni nuestra sumision á las leyes para sustraernos de inculpaciones inmerecidas, de rivalidades gratuitas y profundas, y de hostilidades calculadas para envenenar nuestra felicidad doméstica, y nuestras esperanzas políticas. No exajramos nada de cuanto llevamos espuesto; los hechos se han ejecutado con mas ó menos estension en todas las provincias, y la prensa en estos últimos dias ha revelado escenas de Ayacucho de una notoriedad indisputable. Creemos pues por este motivo que no es ahora oportuno entrar en una narracion prolija de pormenores y detalles que son con anterioridad del dominio público.

Lo que deseamos es que se escogite el medio de estirpar radicalmente abusos de tanta trascendencia, que se estudie la situacion social y administrativa de la República para que el porvenir no se resienta de iguales ó mayores dificultades que al presente, que el sistema representativo, garantia positiva de los pueblos, no sea un nombre vano, un idealismo, una quimera, que las autoridades locales, dependientes y órganos del poder ejecutivo, sean instrumentos de orden y de bienestar, el resorte de una organizacion racional y metódica, y la mano protectora que acuda con presteza á todas partes para derramar consuelos entre los individuos y comunidades, y para promover eficazmente su progreso y su ventura. Los acontecimientos que hemos presenciado si han pasado ya han dejado impresiones indelebles, recuerdos dolorosos y precedentes

funestos que pueden comprometer, andando el tiempo, nuestro reposo y nuestra constitucionalidad. Fácilmente pueden evitarse todos los males que nos amenazan: el Congreso está llamado no á operar una revolucion de principios, porque no es esa su mision, sino á dar consistencia y respetabilidad á los vijentes y reconocidos. La cuestion de la Presidencia no es como se cree ó se afecta creer un hecho aislado y pasajero: está enlazada con multitud de otras muchas que contribuirán, acertadamente resueltas, á realizar los bienes en pos de los cuales corremos desde hace largos años.

Conviene que no prevalezca, que no se consume la obra de los Prefectos á la que impropia é irónicamente se ha apellidado eleccion popular. No hablamos en este lenguaje por espíritu de partido, sino por conviccion y por deseos sinceros de que se alejen de nuestro suelo las arbitrariedades y tropelias de que acaba de ser testigo y teatro. Ayacucho, pueblo patriota y distinguido, puede decirse sin hipérbole que no ha votado; y cuando en una de sus provincias, á beneficio de la libertad que disfruta, alcanzò el triunfo de sus principios eligiendo al hombre que los representaba, la autoridad impidiò el regocijo inocente á que se entregò, y lo calumniò suponiéndole intenciones siniestras que jamás ha abrigado. Es hasta donde se pretende llevar el abuso y la degradacion: á la violencia se ha añadido la impostura y la difamacion. Que triunfe en buen hora cualquiera de los demas candidatos, que el nuestro no merezca las simpatias de la nacion, el elegido será obedecido y respetado de nosotros porque la patria es primero que las afecciones del corazon; pero no se corrompa la moral, ni se prostituya el sistema republicano, ni se envilezcan las reputaciones mas sólidamente establecidas. La agitacion, el entusiasmo en las elecciones son síntomas de vida; mas los sucesos que han sido ejecutados recientemente se exhiben como señales precursoras é infalibles de ruina y de descrédito.

EL "PROGRESO" Y EL "RIMAC."

¿De donde proviene el furor de los Editores del "Rimac" contra el "Progreso?" ¿Por qué tenta acrimonia al pretender combatir sus doctrinas? ¿Acaso son indispensables las venenosas diatribas para luchar en la arena de los principios? El *Progreso* avanzando por su camino de espinas, tiene presente el objeto de su instituto; analiza con calma y madura reflexion sus opiniones, examina los argumentos contrarios, concentrándose en la naturaleza de la idea y prescindiendo de la cabeza donde fué concebida; así que, sin pretender arrogarse una nécia infalibilidad, respeta las razones de sus contrarios, pero no se somete fatalmente á ellas: consecuentemente á sus principios, marcha de acuerdo con sus convicciones; y ni la insolente hidrofobia del echeniquismo, ni las diversas transiciones de las demas candidaturas que se han exhibido, ni la marcha política del gabinete, pueden apartarle un solo punto de la linea de conducta que se ha

trazado. Ni podrá ser de otro modo: su destino era humanitario, sus tendencias progresistas, su fin el bien del pueblo. Para conseguir su objeto, se ha lanzado pues en el campo de la política, procurando desenvolver sus principios, ilustrar á las masas atrasadas y presentar ante el público al hombre que ha creído capaz de encaminar al Estado á una era de paz y bienandanza. Pudiera suceder muy bien que sus convicciones estuviesen equivocadas; pero esto no arguye contra la rectitud y buena fe de sus procedimientos. Llegada la época en que los pueblos debían llenar el acto mas augusto de su soberanía; el *Progreso* consecuente á su propósito, trabajó porque se dejase á los ciudadanos en la mas amplia y absoluta libertad para elegir al candidato que les ofreciese mas garantías; desgraciadamente las autoridades de la mayor parte de las provincias, han tomado una parte directa en las elecciones, pisotearon la constitucion, despreciaron al pueblo, y no retrocedieron en su carrera de atentados; el *Progreso* denunció al público la reprobada conducta de los Prefectos y Gobernadores, refirió puntualmente los hechos, y exitó la justificación del Gobierno en favor de los pueblos oprimidos. La voz pública y millares de documentos auténticos, señalaron al echeniquismo como el autor de estos malés; el *Progreso* lo ha perseguido en sus descabellados pasos, espresando los nombres de los culpados. ¿Y es esta, acaso, la marcha que ha seguido ó sigue el bando echeniquista? ¿ha respetado alguna vez la opinion de aquellos que no se han afiliado en el partido esclusivista? No solo la candidatura Elias, ha levantado la voz contra los avances del jeneral Echenique; de todos los pueblos se han elevado representaciones en defensa de sus derechos violados; el grito sobre el Congreso extraordinario ha sido jeneral, el mismo Gobierno conoció la necesidad de convocarlo; y el *Progreso* que antes que todos, habia emitido su opinion á este respecto, no pudo menos de aplaudir esta medida adoptada por el gabinete en obsequio del Perú. Ahora bien: ¿cuáles han sido las doctrinas del *Rimac*? él se opuso tenazmente á la convocatoria á Congreso extraordinario; y por una contradiccion vergonzosa, asi que S. E. el jeneral Castilla expidió su decreto llamando á los representantes de la nacion, apoyó una medida que habia combatido: él ha defendido y defiende á los célebres esbirros de su caudillo, contra la evidencia de los hechos; él ha procurado disminuir el número de votos que han resultado en favor del Sr. Elias, publicándo crónicas adulteradas y antojadizas: él ha derramado su hiel contra los hombres del pueblo porque aspiraban á un gobierno civil; y él sostiene con desacordado entusiasmo los medios que ha empleado para elevarse al primer asiento de la nacion, al hombre q' ha sido rechazado por ella. Pronto vendrá el Congreso extraordinario, muy pronto los escojidos del pueblo, se penetrarán del ridiculo sarcasmo que con el nombre de elecciones se ha arrojado á la cara de los peruanos: entónces se dilucidarán las cuestiones eleccionarias con el acierto que esperamos; y entónces el echeniquismo verá desmoronado ese deleznable edificio en que ha querido consignar los laureles de su

triumfo. Por más que digan los señores Editores del *Rimac*, para alucinar á los pueblos vulgarizando nuestros temores, el porvenir del Perú en manos del jeneral Echenique, se presenta sombrío y amenazador; muchas son las exigencias que tiene que satisfacer, grandes los compromisos que debe llenar; las dos tercias partes de los peruanos cuando menos, son enemigas de su causa; á ellas se agregarán todos los descontentos que precisamente han de quedar, porque no será posible locupletar tantas ambiciones desmedidas, satisfacer tantos resentimientos encarnizados, ni reparar tantas fortunas destruidas. Asi, suponiendo (como no lo creemos) que el Congreso, desconociendo las exigencias de su mision, desatendiese el clamor de los peruanos, y pasase por alto los atentados de Febrero, y los demas que se han sucedido, y proclamase al jeneral Echenique; no pasaria mucho tiempo sin que viesemos realizados nuestros temores; y sin embargo, el *Progreso* no entrañaria entónces principios disolventes; seguiria impertérrito al través de las circunstancias azarosas, cumpliendo en lo posible con los deberes de su noble institucion.

EL CONGRESO Y LOS PUEBLOS.

Verificadas las elecciones para Presidente de la República de hecho y de derecho, en casi todas las provincias, parece que los pueblos naturalmente pacíficos, se contraen á sus labores ordinarias, prescindiendo de los resultados de la política actual: unos creen que todos los partidarios de los señores Elias, San Roman y Vivanco, se consideran derrotados y devoran en silencio las consecuencias de su derrota; otros afirman que los amigos del jeneral Echenique viéndose victoriosos, se conforman con su mentido triunfo, y aguardan el 21 de Abril como el dia señalado para la manifestacion de su alegría. Nosotros penetrados de los verdaderos sentimientos de los peruanos, y estando al corriente de los acontecimientos que se han desenvuelto en el Perú desde el mes de Febrero del año posado, creemos por el contrario, que ni los que no pertenecen al partido de la exclusion prescinden de la marcha política de los sucesos; ni los mismos echeniquistas callan aplazando la explosion de su contento para el mes de Abril. Los primeros, es verdad que siguen el curso de sus ocupaciones ordinarias, con una calma al parecer natural; pero es porque habiendo revelado al público las escandalosas infracciones de la ley eleccionaria, despues de haber luchado enérgicamente contra los hechos abusivos de los esbirros del echeniquismo; y cuando el Supremo Gobierno por una medida honrosa para su administracion, ha convocado á Congreso extraordinario — lo esperan *todo* de las sabias sesiones del cuerpo legislativo; cualquiera paso que diesen ahora, seria pues extemporáneo, inútil y arriesgado. Ademas, fieles observadores de los preceptos de la carta constitucional, sufren hasta cierto punto, la violacion de sus garantías y

derechos, antes que promover el desorden y la revolucion.

Los echeniquistas asustados sin duda por los inauditos atentados que han cometido, temen los resultados de su conducta criminal, y respetan esa calma imponente de los ofendidos, siguiendo constantemente sus pasos: aterrados con esa tranquilidad del hombre justo que ellos no alcanzan à comprender, miran en su forzado silencio, un signo amenazador que augura el estallido de la mas furiosa tempestad. No quisieramos que à fuer de siniestros agoreros se realizasen nuestros pronósticos, pero la historia de todas las generaciones, la vida pública del Perú desde su emancipacion, y mas que todo, el carácter republicano y libre de los peruanos, nos inspiran la triste conviccion de que los tiranuelos que han pretendido implantar entre nosotros las semillas de una dominacion despótica y bastarda, han sido aplastados entre las ruinas de sus elementos opresores. Este pensamiento que no es nuestro solamente, ha movido à la mayoría de la nacion para solicitar de S. E. el jeneral Castilla la convocataria à Congreso extraordinario, cuya autoridad es la única que puede prevenir la tormenta revolucionaria que ya sierne sobre el del Perú.

Asi pues todos los peruanos, cualquiera q' sea su color político tienen cifradas sus esperanzas en los escojidos del pueblo: los patriotas de corazon, los amigos del orden y de la paz, aquellos que han sufrido inmediatamente los tiros del echeniquismo, esperan con justicia el remedio de sus males: han visto conculcadas las mas sanas disposiciones de la ley; han visto à las autoridades descender desde su puesto para mendigar un voto en favor del incansable pretendiente, las han seguido en su sistema de opresion para subyugar la voluntad de los ciudadanos; y de todos estos crímenes han dado cuenta à la nacion: por estos motivos poderosísimos aplaudieron con entusiasmo la reunion del Congreso; están aparejadas todas las pruebas necesarias; y esperan tranquilos el tremendo fallo de los representantes. Los autores del bandalaje de Febrero, los que han esparcido el terror y la confusion en toda la República, los que se han sobrepuesto à las garantías individuales, esperan tambien en el Congreso; pero con la diferencia de que ellos no aguardan la declaratoria de nulidad en sus actos, y el castigo de los delincuentes, sino una àmplia y absoluta aprobacion de las elecciones practicadas en favor del jeneral Echenique. Hemos hablado ya de la ecepcionalidad de la época que atravesamos; pero aun cuando nuestra situacion fuese normal, el jeneral Echenique no seria el aclamado por el Congreso para Presidente del Perú, pues entonces no se habria hecho otra cosa que atizar mas la tea de la discordia, dando por válidos unos votos arrancados por la astucia, por el cohecho y por el puñal; y en tal conflicto, los peruanos no volverian à esperar en el Congreso, atacarian la ley, pero tambien sabrian hacerlo respetar.

FUNCIONES DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Esta resuelta, à juicio del partido echeniquista, la cuestion eleccionaria, porque en muchas provincias, ora por las violencias de las autoridades, ora por los manejos reprobados de la intriga, han alcanzado la mayoría de los sufragios. Imposible es que el Congreso sancione y autorize tantas nulidades, tantos desacatos à los derechos de los pueblos, y tantas vergonzosas anomalias. Si la llamada eleccion de Presidente de la República, no queda purgada de todas las faltas de que adolece, si no se castigan con severidad inexorable los desordenes de que ha sido teatro la nacion en el año que acaba de espirar, y si las instituciones no se preservan de iguales ataques à los que ahora han experimentado, dificilmente podra salvarse el elemento democrático y conservarse inalterable la paz y el orden públicos.

Fundadas son las esperanzas que se tienen en el Congreso extraordinario, que desde hace tiempo ha sido invocado como el único recurso en las críticas circunstancias que vamos atravesando. Sean cuales fueren las opiniones de los representantes, sean cuales fueren sus compromisos personales, no pueden jamás anteponerse ni las unas ni las otros à los valiosos intereses de la patria. Si por un momento se desentendieran de sus deberes, si desgraciadamente no comprendiesen la gravedad de su mision, y si mas pudiésen en sus ánimos, lo que ni remotamente es de temerse ò los halagos ò los temores, nuestra ruina y nuestro descredito son inevitables é indelebles. Cuando un pais no ha perdido como el nuestro la moralidad, cuando predomina el amor à la libertad entre todos los ciudadanos y entre todas las clases sociales, cuando la igualdad es el principio fundamental del sistema administrativo y el movíl de las acciones públicas, no se desenvuelven ni ejecutan aquellos grandes errores políticos, aquellos vicios que al paso que frustran la marcha tranquila del Estado, pervierten las costumbres y envenenan las fuentes de la prosperidad jeneral, estinguen todo sentimiento de honor y de bienestar, y acaban con la fé ardiente que siempre nos adhiere à las leyes y nos induce à confiar en el porvenir. Nuestros Diputados, antes que todo, son patriotas, y ellos sin distincion de colores políticos, sin dejarse arrostrar de bajas pasiones, y sin facinarse con los artificios y con la palabreria de los bandos, examinarán las actas con detenimiento y aunlarán las que merezcan serlo, sea quien fuere el caudillo que con tal procedimiento se perjudique.

Las cuestiones arduas de que tiene que ocuparse el Congreso llamado para el 20 de Marzo próximo, no afectan solamente los pasajeros intereses de la actualidad: comprenden, abarcan tantos derechos, tantos principios vitales que sin exajeracion se debe aseverar que la vida de la república, estriba, depende esclusivamente de la solucion que reciban. No se trata tan solo de saber si éste ó aquel personaje será el que

succeda al jeneral Castilla, el que mande en el periodo venidero. Muy transitorio y momentaneo es este hecho al lado de todo lo que envuelve la eleccion de presidente. Se trata ahora de afirmar el sistema representativo alejando todos aquellos lunares que lo asean y desnaturalizan, se desea consolidar el imperio de las insticiones liberales, y se pretende anonadar el despotismo disfrazado con el ropaje seductor de la constitucionalidad, para oprimir mejor y con mas impunidad. Si las elecciones en que ha intervenido la mano del poder, son justamente declaradas insubsistentes, si las maniobras de banderia son reprimidas con oportunidad, conseguiremos todos los bienes que hemos enunciado, y tal vez muchos otros que no son del caso emunerar. En las repúblicas no debe transijirse con los hombres à quienes ciega la ambicion: los principios son los únicos medios de establecer la paz y de promover la felicidad social y el progreso moral del pueblo.

No queremos entrar en otros pormenores relativamente à la conducta que debe observar el Congreso, porque harto instruidos los representantes por la prensa periódica de cuanto ha ocurrido en estos últimos tiempos, ellos sabrán desempeñar sus augustas tareas con la lealtad y tino que corresponden. La historia de nuestras funciones parlamentarias es fecunda en sucesos, de los cuales pueden sacarse ahora útiles, fructuosas lecciones. La tolerancia en negocios del Estado suele ser siempre precursora de grandes catástrofes, de humillaciones degradantes y de subvencion de ideas, de leyes y de órden interior. Que las formas se salven, aunque oscuras y medianas aspiraciones sean aniquiladas y proscriptas. Consideremos triunfante al partido echeniquista, merced à sus esfuerzos, à sus abusos, à sus atentados en los colegios electorales, y veremos asociados à ese triunfo males que no son reparados con prontitud y facilmente. Desde luego el absolutismo sucederia à la libertad, absurdos privilegios à la igualdad, y la anarquía à la situacion normal y bonancible de la sociedad. No solamente se usurpa el mando escalando de hecho el poder, sino tomando el nombre del pueblo para esclavizarlo, y prostituyendo el réjimen representativo. La esencia de nuestro sistema es la libertad, si ha faltado esta en las elecciones, no tiene carácter de legitimidad el que por ellas trata de rejir los destinos de la patria. Esta verdad la apreciará el Congreso para evitar todos los desastres que tan de cerca nos amenazan.

REIMPRESIONES.

CONDUCTA DE UNA AUTORIDAD.

A las seis de la tarde del 7 del mes que jira, se recibió en esta ciudad la plausible noticia de que la provincia de Lucanas habia elegido para Presidente de la República al hombre del pue-

blo, al ilustre ciudadano D. Domingo Elias, bajo de cuya benéfica administracion, mediante Dios, esperan los pueblos el remedio de sus necesidades, y la ventura de esta patria digna de mejor suerte. Con tan interesante nueva, se recibió tambien la de que el Colejio electoral de la misma Provincia habia sacado al D. D. Pedro José Florez Presidente de esta Illma. Corte Superior, de Diputado para representarla en la próxima legislatura. Difundiose rápidamente la noticia de tan acertadas elecciones, que produjo un sentimiento uniforme de alegria, y un vivo y eléctrico entusiasmo en los habitantes de esta ciudad que se apresuraron al momento, à manifestar su inocente júbilo agolpándose à felicitar al Diputado, y à celebrar el triunfo de la opinion popular, con clamorosos vivas dirigidos à los SS. Elias y Florez. Una orquesta de música contribuyó à sostener la alegria comun; y fué imponente, solemne y majestuosa la expansion del contento de los ciudadanos que respiraban por la vez primera el aura suave de la libertad, despues de la opresion en que gimieron comprimiendo el voto de sus corazones.

Esa alegria inofensiva, ese júbilo santo é inocente, se turbó por los satélites de la autoridad abanderizada ciegamente en el partido ominoso del retrogradismo; pues intolerantes y exclusivistas se lanzaron desde la casa del Prefecto sobre la muchedumbre de ciudadanos inermes, à dispersarlos tumultuosamente y à dar de palos à los que dijesen *viva Elias*. Los ofendidos viéndose atacados con tal descaro, tomaron el partido de repeler à sus agresores, que emprendieron la fuga, ganaron asilo en casa del Prefecto y se encerraron en ella.

Esta desagradable ocurrencia motivada por los mismos esbirros de la autoridad, se ha calificado de sedicion, conspiracion, ataque à la Prefectura, y en fin se la ha revestido con los colores mas ominosos, con el objeto de sorprender al Gobierno, suponiendo hechos falsos y desfigurando los verdaderos. Se detuvo un dia al correo, y sabemos que fué con el depravado designio de calumniar à varias personas de suposicion, y de indisponerlas con el gobernante. Se nos ha informado de que se forjó una representacion, sujerida por uno de los del Club, à nombre del oficial boliviano D. Toribio Montero que en la noche del 20 de Diciembre anduvo capitaneando una turba de cholos ébrios, con quienes hacia apedrear las puertas de las casas de personas visibles à las que insultaba. Esa representacion, en la cual se nos asegura que están vilmente calumniados el Ajente Fiscal y otras personas de respeto, se apresuró la autoridad à elevar al gobierno con un informe parcial, antes de mandar averiguar si los hechos supuestos en ella eran ciertos ó falsos.

Por fortuna el gobierno lleno de esperiencia, no se dejarà ya sorprender con tales maniobras que no lo precipitarán à cometer acto alguno violento. El Gobierno sábio, mesurado, prudente y escarmentado ya con los chismes falsos de la autoridad, despreciará como otras veces esos cuentos inverosímiles, esas suposiciones inverificables con que en ocasiones se le ha puesto en fatigoso conflicto, recordando que el año 47 se calumnió al mismo Ajente Fiscal cuando su-

cedió el desafío entre el capitán Lisárraga y teniente Florez: que el año pasado al verificarse la parodia de las elecciones primitivas, se forjó otra calumnia á un Jeneral de mérito y conocida probidad, sobre lo cual existe un expediente que ha desmentido completamente esas negras imputaciones con que se pretendió minar una reputación bien cimentada; y que ni aun el Illmo. Sr. Obispo, ha podido escaparse de esas maniobras consuetudinarias y tenebrosas, de esos ataques indignos, rastreros y alevosos con que se le ha chismado: motivo por el cual se halla sin pastor la grei confiada á su celo pastoral, al menos hasta que esa autoridad sea removida.

El Gobierno jamás ha recibido queja alguna de parte de los ofendidos por la autoridad chismosa; ningun cuento le ha molestado ni distraído de sus serias é importantes tareas administrativas; y los ofendidos sabedores de las asechanzas que se les tendian, han preferido esperar tranquilamente que esa misma autoridad que procuraba indisponerlos con el mandatario se dejase conocer como es en sí, satisfechos y confiados en que el tiempo los desengañaría completamente y así ha sucedido, quedando la autoridad desacreditada.

En comprobante de ser positivos los chismes de esa autoridad, publicamos el recurso siguiente y su proveído que orijinal se deposita en la imprenta para satisfacción del que tenga alguna duda:

Benemérito Señor Coronel Prefecto.

«El ciudadano Manuel Olano, según derecho ante U.º, parezco y digo — que ha llegado á mi noticia, de que U.º ha elevado al Supremo Gobierno una nota no sé sobre que hechos que se dice tuvieron lugar en la noche del siete del corriente, en la que varios ciudadanos manifestaron su regocijo de un modo decente y caballeresco, por el nombramiento de Diputado á Congreso por la provincia de Lucanas en la muy digna persona del Señor Doctor D. Pedro José Florez —

»Como pues se me asegura, que U.º ha tenido la alta dignación de incluirme en dicha nota, sin duda sugerido por la mala voluntad, que desde tiempos atrás me profesa, me veo en la precisión de ocurrir á U.º á fin de que ordene que por secretaria se me franquee copia legal de una tal nota para los usos que me convengan. Con tal propósito

«A U.º pido ordene como solicito en justicia &a.» —

Ayacucho, 9 de Enero de 1851.

Manuel Olano.

Ayacucho, 10 de Enero de 1851.

Dirijase el ocurrente al Supremo Gobierno.

Barco.

Conciudadanos; habeis visto pues que se ha

reputado un delito enorme de lesa patria en Ayacucho, decir *viva Elias, viva Florez, viva el progreso*. Sabed que no teneis libertad para desear que viva nadie, ni las personas de vuestra mas tierna adhesión: todo lo que no sea gritar *viva Echenique* es un crimen imperdonable por las autoridades intolerantes y exclusivistas.

Tales sucesos nos conducen naturalmente á serias reflexiones, y de ellas venimos á deducir la consecuencia de que el magistrado que conoce su impotencia, y recurre á los medios reprobados de chismear á los ciudadanos con el Gobierno, es una autoridad sin prestigio y que ha perdido su respetabilidad: porque si se cometieron desórdenes debió haberlos reprimido con energía, y si no los hubo, es un impostor que finje acontecimientos que no sucedieron lo cual cuando menos es indecoroso. El espíritu de partido no solo fascina, sino que ciega a los hombres hasta desconocer la justicia y hacerse parciales sin repararlo: y si no diga esa autoridad; por qué cuando el Sr. Vocal Alvarez le dió parte de los vejámenes é insultos que él y otras personas sufrieron en sus casas la noche del 20 de Diciembre (como lo hemos visto en su nota impresa en el «Filántropo» número 7) no ha merecido ni aun contestación en mas de un mes, según sabemos, dándose al desprecio su parte ó queja? ¿Por qué no se ordenó que al menos se levantase un sumario que esclareciese la criminalidad del mismo boliviano, cuyo recurso se ha apresurado á elevar al gobierno? ¿Esta es la conducta de un mandatario imparcial, ó la de un abanderizado á nécios partidos?

Los apóstoles del absolutismo se han aterrorizado, al ver la actitud soberana é imponente del pueblo ayacuchano, y en ella un amargo desengaño. Ellos se creyeron los árbitros de las elecciones en las Provincias: ellos fueron los que en Abril desmoralizaron la plebe: ellos los que han hecho germinar la simiente del desorden, mandando reunir gente con soldados, aterrorizándola con multas y cárceles si no gritaban *vivas* á Echenique. Ellos los que hicieron embriagar á la plebe y le distribuyeron dinero: y ellos son los que hoy se asustan con su misma obra: ellos los que tiemblan al cosechar los frutos que sembraron. Muy bien han visto que las mismas masas que han desmoralizado, podrán ser las que les den trabajos: pero mucho mas les ha impuesto la energía de la gente de suposición, de los artesanos y personas visibles que en un instante inundaron la plaza, y manifestaron de una manera libre, enérgica y espontánea que reprobaban los manejos del poder, y que no participaban de los sentimientos de la autoridad sin prestigio y sin respetabilidad, á la que á pesar de la desmoralización del populacho colecticio al que esas mismas autoridades forzaron á gritar el 20 de Diciembre, las toleran y las sostendrán por respeto á la sociedad y por consideraciones al Gobierno.

Por último es inmensa la ventaja que hemos adquirido, y debe reputarse ganancia de infinito valor el conocimiento que tenemos de los hom-

bres afiliados en el partido exclusivista. Ellos se han lanzado á devorar cual perros hidrofóbicos á todo el que se ha presentado como candidato en la arena sin reparar en las virtudes que tiene cualquiera que aspire con nobleza é hidalguía. Ellos han difamado á los que no son de su partido, de una manera atroz é infame. Ellos se han manifestado enemigos mortales, crueles y acérrimos no solo de sus contrarios, sino hasta de los indiferentes, ó que no piensen como ellos. En fin hemos visto en la lucha actual de nécios partidos, que se han desatendido y roto los vínculos de la sangre, de la amistad, y de las mas caras relaciones por el estúpido empeño del triunfo del espíritu de partido, verificándose el dicho de un sábio político que afirma que «el fanatismo político es peor, y de consecuencias mas funestas y traseendentales que el fanatismo religioso.»

Hoy 14 de Enero de 1851 á eso de las nueve de la mañana, me trajo el Secretario del Colegio Electoral de Provincia D. Manuel Maria Cabrera la acta de las elecciones para Presidente de la República, para que firmase como elector testigo, á lo que me negué haciéndole presente que con arreglo á la ley, debian de ser nombrados en ese acto los doce testigos, y que no podia suscribirla: convencido se marchó. (1) A la media hora hé sido llamado por el Sub-Prefecto quien me reconvino por qué no habia querido firmar? (2) le contesté que no era yo el desig-

(1) El artículo 68 de la Reglamentaria de elecciones dice, que las de Presidente se hagan observándose el método prescrito en los artículos 12 y siguientes de la misma. El 69 ordena que el acta se firme por todos los individuos de la mesa y doce sufragantes: y el tiempo prefijado para tales diligencias es el de veinticuatro horas conforme al artículo 58 que por notable se copia. «Artículo 58. Si el Presidente, escrutadores y secretarios no firmaren el acta á las veinticuatro horas, y no dieren á los elejidos copias de estas actas, quedan sujetos á las penas designadas en el artículo anterior.»

Las penas son multa de 25 pesos, á no ser indijena, y privacion de la voz activa y pasiva, por cuatro años.

Tenemos pues segun la precedente exposicion, que á los veinticinco dias despues de las elecciones se buscaban firmas de electores testigos para autorizar las actas: que en ella se injeria la autoridad, haciendo uso de venganzas mezquinas, como la de querer quitar la escuela, y ordenar que no se paguen sus sueldos al preceptor Palomino, solo porque como elector se sostuvo con dignidad y enerjia.

(2) Solicitas anduvieron las autoridades en recoger firmas de electores, ya para publicar actas en favor de su candidato, ya para forjar contestaciones á las invitaciones hechas á los electores por el Club Progresista. Mendigáronse

nado en el acto para firmarla como testigo y que por esto no habia querido: á lo que me dijo, que era poco hombre para echarle las piernas que asi poco le importaba: y como á las reconvencciones le dijese que era un patriota antiguo: me dijo que seria uno de los montoneros ladrones y pillos. (3) Luego en seguida despues de echarme á la porra.... me dijo que mis alumnos habian dado un exámen pésimo; á lo que contesté que pocos niños habian dado mal, que de los mas nada tenia que hablar, y por último cuando me dijo que veria despues para que vayan las cosas como deben, que en tres años que yo estoy enseñando no habian adelantado los muchachos, le dije que dispusiese de la escuela conforme gustase como desde antes se lo habia ya dicho.

Para no sufrir una alcaldada, haré la renuncia, pues ya el Sub-Prefecto habia dado orden con fecha 12 del que rije al licitador del ramo de la sisa para que no me pague á mí, ni á ningun preceptor de la villa, sino que se entienda con él; esos preparativos ha hecho contra mí porque no le hédado gusto en las intrigas, y maldades eleccionarias.

Huanta, 15 de Enero de 1851.

Cayetano Palomino.

(El «Filántropo» número 9.)

ELECCIONES.

Muy orondos están los echeniquistas, y muy satisfechos contando para sí, que su idolo ha sacado la mayor parte de los votos de los colegios electorales, y que no hay ya mas que proclamarlo en el Congreso extraordinario. ¡Pobres diablos! no cuentan con la huespeda, ni se figuran que la criada les ha de salir responsable. En efecto tantos años de trabajos, combinados para sofocar la libertad eleccionaria, tantos ardides, tanto urdir, tanto oprimir y forzar las autoridades, cuyos hechos atentatorios están ya probados, con infinidad de documentos que verá el Congreso, y tanta maniobra reprobada, cosa que jamas se habia visto en el Perú hasta hoy; han producido el resultado necesario calificado y probado hasta la evidencia por los mismos Echeniquistas, la nulidad de sus tan-

firmas de casa en casa, sorprendiendo á los electores que ni pensaron en semejantes maniobras hasta en sus mismos lechos, como es público y notorio: todos estos son manejos nobles, hidalgos y de oaballeros.

(3) Hoy es un demérito ser patriota antiguo; las medras son para los patriotas modernos hijos predilectos de la Nacion.

decantadas elecciones. Ellos mismos por sus propios hechos, se han puesto el dogal al cuello, por lejos de disimular sus atentados han hecho alarde de ellos: y sino dignos, ¿pasará la representacion Nacional por las elecciones de Castrovireyna hechas á balazos? ¿pasará por las de Huancavelica hechas con boletas firmadas? ¿Tolerará las de Angaraes, donde se mandó disolver el colegio lejítimo y formar otro Salaverriño? ¿Serán legales las elecciones de Pasco, en las que se dividió el Colegio en dos fracciones, eligiendo cada una su candidato? Valdrán las de Huarochiri hechas sin los dos tercios de electores? ¿Servirán las elecciones de Huamanga, Huanta y Cangallo, en las que se aplicaron al ambicioso votos ajenos, en las que se desecharon votos legales solo porque contenian el dictado de *señor* admitiendose otros con los epitetos de *Jeneral*, *Presidente de Consejo* &c.? Clasificar los vicios del mayor número de las elecciones echeniquistas, sería nunca acabar. ¿Y si hay pruebas plenas de todo esto, pruebas que se han de presentar al Congreso, à que viene ése delirar de los echeniquistas contandole numerosos votos?

Tan seguro es que se han de anular las elecciones viciosas, como existir la justicia Divina; pues ni Dios es capaz de permitir la ruina de la patria, no los Representantes de la Nacion pueden ser hombres pérfidos, sin conciencia, ni virtudes que por el loco frenesí de partido, sacrifiquen su pais, y pongan en conflicto á todo el Perú. ¿Y si todo esto es mas claro que la luz que nos alumbra en el medio dia? ¿à que viene ésa vocingleria estúpida de contar con que el primer ambicioso, el que ha trabajado años enteros, aunque sin tino en atrapar la presidencia, ha de ser quien se la disfrute? Sin embargo, por mas que haga Echenique y sus adiptos, aseguramos que no obtendrá la mayoría absoluta de sufragios es decir, dos mil ciento y tantos votos. ¿Y si no los obtiene, no es cierto que aun cuando todas las elecciones fueran legales, aun cuando no se anuláran, aun cuando fuera peruano de nacimiento el Jeneral Echenique, no ha de pasar de la esfera de mero candidato? ¿Cuenta ya con la mayoría de los Representantes santifiquen su pretencion eligiendolo?

¡Qué tristes, que bajos, que miserables por cierto son los medios de que los furibundos echeniquistas se valen para que licita ó ilicitamente

triunfe su candidato! Estended la vista à esos manejos mezquinos de que se valen los individuos positivistas de la Comision del Consejo de Estado, para atrapar la presidencia en favor de su adipto. Ellos han dicho que el Congreso extraordinario se ocupe unica y esclusivamente de la proclamacion ó eleccion del nuevo Presidente. Ellos sin pudor alguno han estampado èse dictamen, confesando que *tienen miedo* de que se tóquen las cuestiones de *nacionales*, de *nulidad*, *dualidad de votos* &c., y que sin examen alguno proceda el Congreso, al que quieren echar tierra à los ojos, à proclamar ó elegir, unicamente: como si el cuerpo legislativo tuviera ese espíritu miserable de partido, para pasar por alto las atribuciones que le dá la Constitucion en sus articulos 71 y siguientes: como si le fuera lícito entregar el mando sin previa averiguacion à un Turco, à un Ruso, ò à un Judio: como si pudiera renunciar à las soberanas facultades que tiene; y como si unos consejeros poseidos del espíritu de faccion y de partido, unos positivistas que adularon al poder cuando podian sacar ventajas de él, y que lo insultan al contemplarlo en su ocaso, por plegarse al sol que creen naciente, tuvieran derecho de imponer reglas y preceptos à la misma soberanía nacional. Pueblos conoced à esta clase de aspirantes, y detestadlos.

PREVENCION.

Las suscripciones à este periódico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del Sr. Dorado calle de Judios: los números sueltos se venden en los mismos lugares.

CONTENIDO.

Injerencia de las autoridades en las elecciones. — Sucesos de Ayacucho. — El Progreso y el Rimac. — El Congreso y los pueblos. — Funciones del Congreso extraordinario — Reimpresiones — Conducta de una autoridad. — Elecciones — Prevencion.